

# EL MERCADO COMO ORDEN ESPONTANEO Y EL PRINCIPIO DE IGNORANCIA

(*Market as a Spontaneous Order and the Principle of Ignorance*)

Manuel MONTALVO\*  
Miguel Ángel DURAN\*

Manuscrito recibido: 1997.6.30.

Versión final: 1998.1.8.

\* Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad s/n, 18001 Granada.

BIBLID [0495-4548 (1998) 13: 33; p. 543-570]

RESUMEN: La perspectiva historiográfica ofrecida por la teoría de las consecuencias involuntarias puede ser reconceptualizada en una concepción del mercado que explique su funcionamiento como una continua interrelación entre individuos que desconocen las consecuencias colectivas de los cursos de acción que emprenden.

Asimismo, podrían distinguirse dos versiones de dicha teoría; de un lado, la versión *débil*, que se correspondería con el concepto de *mercado* de Hayek, y, del otro, la versión *fuerte*. El objetivo de este artículo es proponer el concepto al que hemos denominado *el principio de ignorancia*, que sería una concepción acerca del desenvolvimiento del mercado acorde con los rasgos propios de la versión *fuerte* de la teoría de las consecuencias involuntarias.

Descriptores: mercado, orden espontáneo, principio de ignorancia, problema de coordinación, Hayek, racionalidad, conocimiento, norma.

ABSTRACT: *The historiographical perspective of the theory of unintended consequences can be reconceptualized into a conception of the market which explains its operation as a continuous interaction among individuals that do not know the collective consequences of their behaviours.*

*Also, two versions of this theory might be distinguished, the weak version, which corresponds to Hayek's concept of market, and the strong version. The aim of this paper is to propose the concept that we have termed as ignorance principle, which is a conception of the operation of the market that fits to the characteristics of the strong version of the theory of unintended consequences.*

Keywords: *market, spontaneous order, ignorance principle, coordination problem, Hayek, rationality, knowledge, rule.*

## SUMARIO

1. Introducción
2. La red de intercambios catalácticos
  - 2.1. Orden exógeno *versus* orden espontáneo
  - 2.2. El conocimiento como recurso escaso
  - 2.3. El problema de coordinación y el problema del crecimiento económico
    - 2.3.1. El problema de coordinación
      - 2.3.1.a. La solución del problema de coordinación

- 2.3.2. El problema del crecimiento económico
  - 2.3.2.a. El *falsacionismo normativo*
  - 2.3.2.b. La solución del problema del crecimiento económico
- 3. El principio de ignorancia
  - 3.1. La teoría de las consecuencias involuntarias
  - 3.2. El principio de ignorancia
- 4. A modo de conclusión
- Bibliografía

## 1. Introducción

Quizá quepa la posibilidad de plantear una duda. Dudar acerca de si puede afirmarse, de manera universal y necesaria, que el mercado genera crecimiento en todo momento. Pudiera ser que el funcionamiento del mercado, cuando este descansa sólo y exclusivamente sobre la interrelación entre las acciones libremente adoptadas por los agentes económicos, diera lugar a una cadena de resultados colectivos que se correspondiera con el progreso material de la sociedad, pero también pudiera ser que no, que los resultados colectivos continuamente arrojados por el mercado, en ocasiones, estuvieran enlazándose en el estancamiento económico.

El objetivo de estas páginas es recoger la contingencia inherente a dicha duda en la concepción del mercado a la que hemos denominado *principio de ignorancia*. De acuerdo con tal principio, el mercado se adecuaría al esquema analítico ofrecido por lo que podría ser llamado la *versión "fuerte" de la teoría de las consecuencias involuntarias*, que se caracteriza por el hecho de que el mercado se concibe como un proceso ciego y carente de sujeto cuyos resultados colectivos no conforman una senda que sigue, en todo momento y de manera necesaria, la dirección única marcada por el crecimiento económico.

El elemento fundamental sobre el que se sostiene la concepción del mercado propuesta por el principio de ignorancia es el estado de desconocimiento en el que los individuos autónomamente toman sus decisiones. En este estado de desconocimiento, los individuos pueden hacer uso de la probabilidad objetiva o subjetiva en la tentativa de habérselas con su ignorancia; pero escasa seguridad poseen de la corrección de las probabilidades formuladas, de modo que la propia probabilidad se hallaría sujeta a incertidumbre. De manera similar, los individuos adaptan su comportamiento al sustrato básico de conducta que ofrecen las normas y hábitos vigentes en el entramado del mercado, pero las normas y hábitos espontáneamente surgidas tampoco ofrecen seguridad alguna de que la interrelación entre los comportamientos individuales haya de generar, de manera necesaria, cre-

cimiento económico. Finalmente, a pesar de la importancia que el sistema de precios posee en lo que al intercambio respecta, pudieran darse situaciones en las que los individuos comercien guiados por las fluctuaciones de los precios sin que ello redunde en el crecimiento económico.

Para desarrollar tal concepción del mercado, el artículo ha sido dividido en dos partes. En la primera de ellas se expone la noción de Hayek de *red de intercambios catalácticos*, que es tomada como punto de partida sustantivo del principio de ignorancia. En la segunda de ellas, se plantea la concepción del mercado propuesta por el principio de ignorancia, y, a partir de ella, se recogen algunas consideraciones teóricas acerca del modo en el que la ignorancia constitutiva de los individuos incide sobre la relación entre, de un lado, el crecimiento económico, y, del otro, las normas, la probabilidad y el sistema de precios.

## 2. La red de intercambios catalácticos

### 2.1. Orden exógeno versus orden espontáneo

De manera genérica, Hayek define el concepto de *orden social* como un "estado de cosas" en el que los individuos se relacionan de acuerdo con una serie de regularidades -establecidas por las normas y hábitos vigentes- que permiten albergar "expectativas adecuadas" acerca del conjunto social a partir del "conocimiento de una parte espacial o temporal" del mismo (Hayek 1985a, p. 76).

A su vez, en función de las fuerzas que generan el orden social, puede diferenciarse entre los órdenes exógenos y los órdenes espontáneos (Hayek 1985a, p. 78). Aquellos serían fruto de una *voluntad constructivista* que organiza verticalmente el comportamiento de los elementos que conforman el cuerpo social. Por el contrario, los órdenes espontáneos son producidos por las fuerzas internas de la sociedad, "the anonymous and seemingly irrational forces of society" (Hayek 1980, p. 24); o, lo que viene a ser lo mismo, son el resultado colectivo que emana del funcionamiento autónomo del proceso social, consistente en la interacción entre las conductas de la multitud de individuos que componen la sociedad, los cuales, de un lado, tratan de satisfacer sus fines, y, del otro, acomodan su conducta a una serie de normas y hábitos de manera *más o menos* inconsciente (Hayek 1985a, p. 89), y sin que los individuos implicados en el proceso social sean conscientes del resultado colectivo al que dará lugar la interrelación entre los cursos de acción que han emprendido (Hayek 1985a, p. 82). Asimismo, estas normas y hábitos a las que los individuos amoldan su comportamiento son

fruto del proceso de selección normativa en el que las normas y hábitos surgen, se difunden y desaparecen como consecuencia de las acciones individualmente adoptadas y de la interrelación entre dichas acciones.

En lo que hace al mercado, Hayek denomina al "peculiar orden espontáneo que [éste] genera" (Hayek 1979b, p. 184) *catalaxia*. De manera más precisa, puede decirse que el concepto de *catalaxia* hace referencia al mercado entendido como una red de intercambios que se halla en un perpetuo estado de orden continuo y espontáneamente modificado, y cuyos participantes son un elevado número de individuos constitutivamente ignorantes, quienes, comerciando con los bienes y servicios que poseen o que desean y sobre la base de la autonomía decisoria de que gozan en sus esferas de libertad, tratan de satisfacer sus propios fines (Hayek 1991c, p. 372).

Junto con la característica antes señalada de que el orden propio de cualquier configuración social presenta una serie de regularidades en el comportamiento de sus elementos, los rasgos del peculiar estado de orden generado por la red de intercambios catalácticos son fundamentalmente dos. En primer lugar, dicho estado de orden no es estático, sino que se mantiene sobre una corriente continua de modificaciones (Hayek 1990a, p. 184). En segundo lugar, Hayek sostiene que el orden cataláctico consiste en que "the different plans which the individuals (...) have made for action in time are mutually compatible" (Hayek 1980, p. 41), lo que equivale a afirmar que el estado de orden continuamente modificado que genera la red de intercambios catalácticos consiste en que se produce una correspondencia entre la *oferta* y la *demand*<sup>1</sup>.

No obstante, antes de proseguir con la exposición del concepto de *red de intercambios catalácticos*, es preciso realizar una matización acerca del modo en el que han de entenderse los conceptos de *oferta* y de *demand* -que serán escritos en cursiva cuando con ellos se haga referencia a la concepción hayekiana. Asimismo, resulta conveniente clarificar una cuestión metodológica.

Al utilizar los términos *oferta* y *demand* debe considerarse que los bienes o servicios de un determinado productor, de acuerdo con Hayek, nunca son exactamente iguales a los bienes o servicios de otro productor, de modo que carece de sentido dividir la red general de intercambios en mercados parciales en los que se comercia con mercancías homogéneas (Hayek 1980, p. 98), y suponer que, una vez dividida de este modo la red de intercambios, bastaría sumar las ofertas y demandas parciales para obtener la oferta y la demanda agregadas. Por ello, aunque los términos *oferta* y *demand* puedan ser empleados para caracterizar el estado de orden

constantemente alterado que resulta de la interrelación entre las acciones de los individuos, ha de tenerse presente en todo momento que tal correspondencia surge y se altera continuamente a través del intercambio de bienes y servicios entre individuos, y que, en dicho intercambio, los bienes y servicios ofrecidos por un cierto productor deben ser considerados distintos a los de los restantes productores.

En lo que hace a la cuestión metodológica, esta hace referencia a los fundamentos sobre los que se sostiene el argumento hayekiano acerca de la formación de los órdenes espontáneos. Como se ha mencionado previamente, la posibilidad de que el cuerpo social se ordene de manera espontánea -ya sea a lo largo de la historia o, de modo más específico, en la red de intercambios catalácticos- puede darse tan sólo si el proceso social se halla regido por las fuerzas internas. Sin embargo, la más mínima contracción derrumbaría cualquier intento de demostrar que el proceso histórico ha consistido en la formación espontánea de órdenes sociales sucesivos; en este sentido, baste mencionar la ausencia de violencia, de relaciones de poder o de intervención estatal sobre la que habría de fundamentarse cualquier intento de explicar la sucesión -y la permanencia- de configuraciones sociales en la historia a partir de las *anónimas y aparentemente irracionales fuerzas de la sociedad*. De igual modo, difícilmente podría sostenerse que el mercado se haya encontrado regido en algún período histórico sólo y exclusivamente por las fuerzas internas.

Por tales motivos, la concepción hayekiana acerca de la formación de órdenes espontáneos ha de ser entendida como una teoría apriorística en la que la pregunta que se formula adopta la forma siguiente: *¿qué "sucedería si" la historia y la red de intercambios catalácticos se hallaran gobernadas sólo y exclusivamente por las fuerzas internas, entendiéndose que el basamento último del funcionamiento de las fuerzas internas es el individuo, concebido como un ser que en el intento de adaptarse a las circunstancias para satisfacer sus finalidades hace uso del conocimiento que posee, "no recurre a la coacción y no es coaccionado"?*

## 2.2. El conocimiento como recurso escaso

Según Hayek, la virtud de la red de intercambios catalácticos reside en que el resultado colectivo que se alcanza es inmejorable por cualquiera de los sistemas de toma de decisiones conocidos (Hayek 1990a, p. 185). Partiendo de esta perspectiva posibilista en la que la bondad de los resultados que se derivan de un cierto mecanismo de toma de decisiones es medida en relación con los resultados que se desprenden de las formas alternativas

de organizar la sociedad, el resultado colectivo que genera la red de intercambios catalácticos es la *más* correcta adaptación del cuerpo social a las circunstancias cambiantes; adaptación que puede describirse, a su vez, como un estado de orden -consistente en la correspondencia entre *oferta* y *demanda*- con el *mayor* crecimiento económico posible.

Con el objetivo de exponer cuáles son los mecanismos e instituciones propios de la red de intercambios catalácticos que permiten alcanzar dicho resultado colectivo, es preciso plantear, previamente, dónde sitúa Hayek la raigambre del problema económico.

El modo en el que el conocimiento se halla presente en el cuerpo social posee una importancia fundamental debido al hecho de que la posibilidad de resolver el problema económico -a saber, cómo puede lograrse que la sociedad se encuentre en el estado de adaptación a las circunstancias descrito por el tándem *orden-crecimiento*- depende de la correcta utilización del *stock* de conocimiento disponible. O, dicho de otro modo, "knowledge itself is a scarce resource" (Kirzner 1984, p. 73), del que ha de realizarse un uso eficiente si se pretende resolver el problema económico: "The economic problem of society (...), to put it briefly, (...) is a problem of the utilization of knowledge" (Hayek 1980, pp. 77-78). No sólo se presenta el conocimiento como un recurso escaso que debe emplearse de manera correcta, sino que se trata del recurso escaso por excelencia, pues la escasez de los bienes y recursos productivos en un sentido tradicional pasa a ocupar una relación de dependencia con respecto al conocimiento: la adopción del mecanismo de toma de decisiones que permite el máximo y mejor aprovechamiento del conocimiento tal cual este se halla presente en el cuerpo social dará lugar a la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos productivos (Hayek 1979a, p. 176), y, por tanto, en lo que respecta al crecimiento económico, al mejor de los resultados alcanzables a través de los procesos decisorios conocidos.

La presencia del conocimiento en la sociedad se caracteriza, fundamentalmente, por dos rasgos: (1) El conocimiento -dejando de lado, por el momento, las normas y hábitos- se halla disperso y segmentado entre la multitud de individuos que componen la sociedad, y (2) ningún individuo, grupo de individuos o institución aglutina ni puede aglutinar el conocimiento disperso en la sociedad (Hayek 1979a, p. 117).

Dadas estas características, se extrae la conclusión de que cualquier intento de ordenar la sociedad exógenamente implicará un desaprovechamiento del *stock* de conocimiento y, por ende, una deficiente solución del problema económico. Y como contrapartida, se infiere que la libertad

individual es la primera y fundamental institución sobre la que se fundamenta el máximo y mejor aprovechamiento del *stock* de conocimiento; o, de manera más precisa, es la institución que posibilita que la totalidad del conocimiento disperso en el cuerpo social se halle en situación de ser potencialmente utilizado: "La razón de asegurar a cada individuo una esfera conocida dentro de la que puede decidir sus acciones es facilitarle la más completa utilización de su conocimiento" (Hayek 1991b, p. 188).

### 2.3. *El problema de coordinación y el problema del crecimiento económico*

Que la libertad individual sea establecida como el ineludible primer paso para que el conocimiento sea aprovechado de la máxima y mejor manera -y, por tanto, para que se resuelva de la forma más eficiente posible el problema económico- implica que la argumentación hayekiana gira en torno a una configuración social en la que los resultados colectivos son producidos sólo y exclusivamente por la interrelación entre los cursos de acción libremente decididos y emprendidos por los individuos en sus respectivas esferas de libertad. Dicho en otras palabras, se trata de una *espacio social abstracto* -al que Hayek denomina *Gran Sociedad* o *Sociedad Abierta* (Hayek 1985a, p. 19)- en el que las fuerzas internas determinan el funcionamiento de la sociedad.

Los lazos sociales que se establecen entre los miembros de la Gran Sociedad se reducen a las relaciones de intercambio cataláctico (Hayek 1979b, pp. 190-191), de modo que la pregunta acerca de cómo es posible que la Gran Sociedad se halle en un estado de orden adaptado a las circunstancias tan sólo puede ser contestada si esta se formula interrogando acerca de cómo funciona el mercado entendido como un proceso cataláctico de formación de órdenes espontáneos.

Para facilitar la exposición del porqué, según Hayek, la red de intercambios catalácticos se halla en un perpetuo estado de orden continua y espontáneamente modificado que se caracteriza por ser, de entre las posibles, la solución más eficiente del problema económico, semejante cuestión puede ser desglosada en (1) el problema de coordinación y (2) el problema de coordinación con crecimiento económico.

#### 2.3.1. *El problema de coordinación*

El problema de coordinación puede ser planteado a través de las tres causas complementarias que lo provocan.

- (1) El carácter descentralizado del mecanismo de toma de decisiones.

Al hacer descansar el funcionamiento de la red de intercambios sobre las esferas de libertad individual, cada individuo adopta autónomamente el curso de acción que considera conveniente para lograr satisfacer sus fines.

(2) El aislamiento cognoscitivo de los individuos.

Si la libertad se legitima como medio ineludible para la solución del problema económico debido a que sitúa todo el conocimiento disperso en el cuerpo social en disposición de ser potencialmente utilizado, la otra cara de la libertad es que la construcción del estado de orden continuamente modificado que se pretende asegurar tendrá como pilares el conocimiento que los individuos poseen, y este es un conocimiento del *aquí* y del *ahora* que hace de los individuos agentes económicos cognoscitivamente aislados: los individuos apenas conocen nada de lo que queda más allá de su esfera de libertad, y, lo que es aun más importante en relación con el problema de coordinación, desconocen las expectativas y los correspondientes planes de acción que los restantes individuos elaboran sobre la base de sus respectivas islas de información -máxime cuando el conocimiento que un individuo posee es a menudo exclusivo y contradictorio con respecto al conocimiento poseído por otros individuos (Hayek 1980, p. 77). Así, al circunscribirse el conocimiento de los individuos a las circunstancias que conforman su contexto inmediato, la nula compatibilidad de las decisiones descentralizadamente adoptadas frustraría continuamente las expectativas de los individuos, y, así, la red cataláctica se sumiría en una situación caótica que impediría su funcionamiento.

(3) La continua modificación de las circunstancias que constituyen el entramado de relaciones de la red cataláctica como consecuencia del incesante flujo de intercambios.

Si, en un contexto en el que las circunstancias permanecieran inmutables a lo largo del tiempo o se repitieran sin variaciones cíclicamente, individuos con conocimiento limitado adoptarían sus cursos de acción de manera autónoma con el objetivo de satisfacer sus propósitos en el mercado, tales individuos -a pesar de los posibles errores iniciales- aprenderían paulatinamente de las equivocaciones cometidas, de manera que se alcanzaría un momento en el que los participantes en el mercado poseerían el conocimiento suficiente para que sus acciones se hallaran coordinadas. En el caso de que el supuesto de partida fuera el contrario -es decir, si el contexto, como afirma Hayek, se configura como un flujo de circunstancias continuamente modificadas-, el conocimiento adquirido por un individuo en un

momento de tiempo anterior podría no ser útil para la acción posterior<sup>3</sup>; es más, el individuo no sabe si el conocimiento adquirido -que, por otro lado, se restringe a las circunstancias de lugar y tiempo que conforman su contexto inmediato- es útil o no.

### 2.3.1.a. La solución del problema de coordinación

La resolución del problema de coordinación, que equivale a que -dentro de ciertos márgenes- la *oferta* se corresponde con la *demanda*, descansa, en primer lugar, sobre el conocimiento de lugar y tiempo individualmente poseído; en segundo lugar, sobre la información adicional que los individuos reciben a través del sistema de precios; en tercer lugar, sobre el conjunto de hábitos y normas heredados; y, en cuarto lugar, sobre la competencia cataláctica.

El conocimiento del *aquí* y del *ahora* poseído por los individuos es el que permite la más eficiente adaptación de los individuos a las particulares y cambiantes circunstancias que conforman su contexto inmediato, de modo que las esferas de libertad de los individuos, que permiten la libre y autónoma utilización de dicho conocimiento, son el primer paso necesario para la solución del problema de coordinación. Pero "the man on the spot cannot decide solely on the basis of his limited but intimate knowledge of his immediate surroundings" (Hayek 1980, p. 84): es preciso que el individuo reciba información adicional que le permita utilizar su particular conocimiento de tal modo que los cursos de acción que emprende sean compatibles con las acciones de los demás participantes en el intercambio cataláctico.

La información adicional que los individuos precisan se restringe, según Hayek, a que les sea facilitado el conocimiento acerca de las variaciones que se dan en la red de intercambios respecto de la mayor facilidad o dificultad para obtener aquellos bienes y servicios que afectan a sus respectivas *ofertas* y *demandas*, y sin que tenga la más mínima importancia la causa de que se produzcan tales variaciones (Hayek 1980, p. 84). Este conocimiento adicional que precisan los individuos viene reflejado en las fluctuaciones de los precios relativos, que son concebidos por Hayek como símbolos que de manera sintética recogen toda variación de las circunstancias que acaece en la red de intercambios y que, de este modo, además de informar a los individuos acerca de cualquier nueva oportunidad que les permitiría satisfacer sus fines de acuerdo con la ventaja exclusiva que les concede el conocimiento de lugar y tiempo que poseen, les permite integrar su *oferta* y su *demanda* dentro del proceso del mercado; es decir, la

información adicional que los individuos reciben a través del sistema de precios permite que, dentro de cierto espectro, la correspondencia entre la oferta y la demanda tenga lugar a un nivel más alto<sup>4</sup>.

A su vez, el hecho de que el individuo sea concebido como un seguidor *más o menos* inconsciente de normas (Hayek 1985a, p. 88) y que la convivencia en sociedad dependa de la existencia de un marco normativo que la hace posible (Hayek 1985a, p. 90) establece una serie de regularidades procedimentales en el comportamiento de los individuos que contribuyen a reducir lo que podría ser denominado el *falibilismo de los planes de acción individuales* (Hayek 1991b, p. 89)<sup>5</sup>. Las normas y hábitos, así pues, serán uno de los elementos que contribuyen a que, dentro de ciertos límites, se eleve el nivel en el que la oferta se corresponde con la demanda.

No obstante, a pesar de estos paliativos de la ignorancia constitutiva de los individuos, aún persistirán conductas inadaptadas a la corriente de modificaciones que caracteriza la red de intercambios catalácticos, por lo que, sobre la base de tales paliativos, la resolución del problema de coordinación entre individuos que persiguen sus propios fines desde sus esferas de libertad vendrá asegurada, en última instancia, por el mecanismo de la competencia cataláctica, que selecciona aquellas acciones caracterizadas por el hecho de que sus ejecutores han realizado un uso adecuado del conocimiento que poseen o han sido afortunados (Hayek 1979b, p. 142). Expresado de otro modo, la función básica del mecanismo de la competencia cataláctica es asegurar que el concreto resultado económico que se alcanza como consecuencia del proceso cataláctico sea, en primer lugar, la correspondencia, dentro de cierto espectro de posibilidades, entre la oferta y la demanda; es decir, la resolución del problema de coordinación propio de la red cataláctica (Hayek 1990a, p. 181). Y, en segundo lugar, que, dentro del espectro mencionado, los individuos que efectivamente producen los bienes que los consumidores se hallan dispuestos a demandar lo hagan con un coste igual o inferior al de sus competidores inmediatos (reales o potenciales) y, por tanto, los ofrezcan a un precio igual o mínimamente inferior al que dichos competidores fijan (Hayek 1982, p. 135).

### 2.3.2. El problema del crecimiento económico

Aunque la distinción entre el problema de coordinación y el problema del crecimiento económico tendrá gran importancia al desarrollar el argumento acerca del principio de ignorancia, realizar dicha diferenciación al exponer la concepción hayekiana del mercado carece de todo sentido que no

sea el de facilitar la exposición, pues, de acuerdo con Hayek, la resolución del problema del crecimiento económico implica la resolución del problema de coordinación; y, lo que es aun más importante, la resolución del problema de coordinación se realiza necesariamente con el mayor crecimiento económico posible dados los sistemas de toma de decisiones conocidos.

En este sentido, la resolución de la problemática en torno al progreso material de la sociedad implica que el problema de coordinación es solucionado al mismo tiempo que se amplían los márgenes entre los cuales puede producirse la correspondencia entre la *oferta* y la *demanda*. Los fundamentos sobre los que descansa dicha resolución se hallan en lo que podría denominarse el *falsacionismo normativo* de Hayek.

### 2.3.2.a. El falsacionismo normativo

Los rasgos que caracterizan la teoría hayekiana de la evolución espontánea de las normas e instituciones a lo largo de la historia permiten acuñar el término de *falsacionismo normativo* para describir dicha evolución. Por *falsacionismo normativo* se entendería un proceso, explicado en términos del individualismo metodológico y basado en el método de prueba y error, en el que, tan pronto como una norma ha dejado de permitir una eficiente adaptación del cuerpo social a las circunstancias, esta es desechada, y, asimismo, las normas que con mayor eficiencia solucionan el problema de la adaptación de la sociedad a las circunstancias sustituyen, de forma necesaria y espontánea, a las normas que condicionan un resultado menos eficiente; así, el *falsacionismo normativo* se configura como un proceso progresivo a lo largo del cual tienden a generarse aquellas normas que permiten una más eficiente adaptación del cuerpo social a las circunstancias.

Aunque la vara de medir las normas y hábitos que establece el *falsacionismo normativo* sea la capacidad que estas poseen para que el orden al que dan lugar se halle adaptado a las circunstancias (Hayek 1967, p. 71), la aparición de un nuevo tipo de comportamiento tendría lugar cuando un individuo desviara el curso de su acción, de manera *más o menos* inconsciente, de las pautas de conducta establecidas por las normas y hábitos vigentes (Hayek 1991b, pp. 46-47), en el intento de satisfacer sus propios fines y de adaptarse a las circunstancias que conforman su contexto inmediato, y con desconocimiento por parte del individuo en cuestión de los efectos que la nueva forma de comportamiento provocaría -en caso de que llegara a extenderse- sobre la globalidad del orden social (Hayek 1982, p. 279). En caso de que tal desajuste con respecto al patrón de comporta-

miento establecido condujera a este individuo al éxito, el resto de los integrantes de la sociedad emularían su comportamiento.

Así, bajo el *falsacionismo normativo*, la historia adopta la forma de una serie de órdenes sociales que hallan la causa de su sucesión en la selección espontánea de las normas que permiten una más eficiente adaptación de la sociedad a las circunstancias (Hayek 1967, p. 68). Y, en esta forma de entender el proceso histórico, los hábitos y normas heredados son concebidos como recipientes en los que se encuentra el conocimiento que en ellas depositaron las generaciones pretéritas al haberlas adoptado como conducta que permitía la más correcta adaptación a las circunstancias después de un sinfín de cauces de comportamiento sometidos al método de prueba y error: "la ley (...) encarna conocimiento de los resultados de pasadas experiencias" (Hayek 1991b, p. 188). Como tales depósitos de conocimiento, las normas y hábitos heredadas, frente al abismo que se abriría ante el hombre si para cada acción que emprendiera debiera tomar una decisión basada en el conocimiento limitado que posee, conceden a los individuos una cierta seguridad de que el éxito coronará su comportamiento (Hayek 1985a, p. 36).

De acuerdo con lo expuesto, puede afirmarse, a pesar de la ambigüedad que los escritos de Hayek manifiestan acerca de esta cuestión, que el *falsacionismo normativo* posee una naturaleza teleológica que se manifiesta en que el proceso histórico, en caso de que se hallara gobernado por las fuerzas internas, tiende a generar de manera necesaria las normas sobre las que descansa el *espacio abstracto* de la Gran Sociedad; es decir, tiende a generar, en particular, aquellas normas que protegen las esferas de libertad de los individuos. Planteado de manera lógica el razonamiento sería el siguiente:

Premisa I: La historia es un proceso en el que las normas son desechadas en función de su capacidad de permitir la eficiente adaptación de la sociedad a las circunstancias.

Premisa II: La capacidad de adaptación a las circunstancias del cuerpo social depende del modo en el que se hace uso del conocimiento tal y como este se encuentra en el cuerpo social.

Conclusión I y Premisa A: El proceso histórico tiende a generar de manera necesaria aquellas normas que permiten el máximo y mejor aprovechamiento del conocimiento.

Premisa B: El marco institucional y normativo de la Gran Sociedad permite el máximo y mejor aprovechamiento del conocimiento de la sociedad.

Conclusión II: El proceso de selección normativa tiende a generar las normas indispensables para la existencia de la Gran Sociedad, aquellas que conceden a los individuos una esfera de libertad desde la que estos pueden perseguir sus fines personales haciendo uso del conocimiento de lugar y tiempo que poseen.

Una vez surgidas estas normas, el proceso de evolución en lo que a ellas concierne quedaría prácticamente cerrado. La historia pasaría a ser cualitativamente diferente: la selección normativa se restringiría, de un lado, a perfilar el contenido de las normas que definen la esfera de libertad de los individuos (Hayek 1985a, p. 210), y, de otro lado, a modificar aquellas normas que, si bien no depende de ellas la conservación de la Gran Sociedad, desempeñan un papel esencial con respecto a la adaptación de la sociedad a las cambiantes circunstancias.

### 2.3.2.b. *La solución del problema del crecimiento económico*

Ya se ha mencionado anteriormente que el individuo, en la cosmovisión hayekiana, es concebido como un *seguidor "más o menos" inconsciente de normas y hábitos*. Puesto que las normas y hábitos a las que el individuo adecua su comportamiento, de acuerdo con la teoría apriorística de la evolución cultural de Hayek, son aquellas que han sobrevivido en el proceso de selección normativa descrito en la sección anterior, puede decirse que la referida concepción del ser humano convierte al individuo en un agente que -además de hallarse dotado de la racionalidad instrumental con la que trata de lograr sus fines haciendo uso del particular conocimiento de lugar y tiempo que posee- desarrolla su acción de acuerdo con una racionalidad de naturaleza procedimental. Al hallarse constituido el contenido de esta racionalidad procedimental por las normas y hábitos generados por las fuerzas internas del proceso histórico, el individuo estará, de un lado, resolviendo situaciones de manera satisfactoria y *más o menos* inconsciente gracias al conocimiento contenido en las normas y hábitos heredados, y, de otro lado, estará contribuyendo a objetivos que no forman parte de las intenciones de su acción -a saber, estará contribuyendo a generar un orden social cada vez más adaptado a las circunstancias.

Las normas y hábitos que conforman el contenido de la racionalidad procedimental de los individuos presentan grados de variabilidad diversos: su vigencia depende de la permanencia de las circunstancias a las cuales permiten la correcta adaptación de la sociedad (Hayek 1991b, p. 52). Como ya se ha comentado, una vez que el proceso histórico ha desemboca-

do en el *espacio abstracto* de la Gran Sociedad, las normas que protegen las esferas de libertad de los individuos poseerán lo que podría considerarse una *inmutabilidad matizada* -es decir, tan sólo serán modificadas en cuestiones de forma-, pues son tales normas el primer e ineludible paso que asegura la más eficiente adaptación del cuerpo social a las circunstancias al situar el conocimiento disperso en el cuerpo social en disposición de ser potencialmente utilizado.

Sin embargo, en lo que se refiere a las demás normas y hábitos que conforman el contenido de la racionalidad procedimental, el proceso de selección normativa continuará su criba, seleccionando las normas que permiten una mejor adaptación del cuerpo social a las circunstancias.

En este sentido, el conocimiento de lugar y tiempo poseído por los individuos -y del que estos pueden hacer uso gracias a las normas que protegen sus esferas de libertad- llevará a los participantes en la red de intercambios catalácticos a desarrollar, en su intento de satisfacer sus fines y bajo la amenaza de expulsión que supone la competencia cataláctica, nuevas *formas de comportamiento económico*<sup>6</sup>. Si estas nuevas *formas de comportamiento económico* posibilitan que el problema de coordinación sea resuelto con crecimiento económico, entonces, tales *comportamientos* sobrevivirán en la competencia normativa que implica el proceso de selección de las normas y hábitos (Hayek 1991b, pp. 53-54)<sup>7</sup>. O, dicho de otro modo, de acuerdo con la premisa de que aquellas normas y hábitos seleccionadas por el *falsacionismo normativo* permiten una más eficiente adaptación del cuerpo social a las circunstancias, el conocimiento de lugar y tiempo, gracias a las normas que protegen las esferas de libertad individual en la Gran Sociedad, puede generar nuevas normas y hábitos que, en caso de salvar la criba de la selección normativa, dan lugar a una ampliación del espectro en el que puede producirse la correspondencia entre la *oferta* y la *demanda* en la red de intercambios catalácticos; es decir, el problema de coordinación es resuelto con crecimiento económico debido a que -digámoslo así- *el conocimiento contenido en las normas y hábitos heredados es de mayor calidad*.

### 3. El principio de ignorancia

#### 3.1. La teoría de las consecuencias involuntarias

La perspectiva historiográfica ofrecida por la teoría de las consecuencias involuntarias<sup>8</sup> puede ser reformulada de tal forma que dicho principio establezca los pilares sobre los que puede sustentarse un determinado modo de concebir el funcionamiento del mercado. Así reformulada, las ca-

racterísticas que definen dicha teoría se sintetizan en los dos puntos siguientes: (1) El mercado es un proceso que carece de sujeto: los resultados colectivos que arroja son fruto de la interacción de los comportamientos individuales. (2) Los individuos participantes en el proceso del mercado actúan de manera ciega respecto de los resultados colectivos a los que la interrelación de sus acciones dará lugar.

Asimismo, pueden distinguirse dos versiones de la teoría de las consecuencias involuntarias. De un lado, la versión *fuerte*, en la que la concepción del mercado en cuestión no establece que el proceso de interacción entre los comportamientos de los individuos haya de seguir en todo momento una misma y única dirección *-progresiva o regresiva-*, y, por tanto, si bien se conoce cómo funciona el mercado, este, bajo la versión *fuerte*, se configura como un proceso caracterizado por el hecho de que se desconoce cuál será y qué signo presentará la cadena de resultados colectivos. De otro lado, aquellas propuestas teóricas que se amoldan a la versión *débil* de la teoría de las consecuencias involuntarias sí establecen, de manera más o menos concreta, los resultados colectivos que genera el proceso del mercado; o, cuando menos, revelan cuál será el signo constante de la cadena de resultados.

De lo expuesto acerca de la concepción hayekiana del mercado se deduce que el proceso de intercambio en la red cataláctica se adecua al esquema analítico ofrecido por la teoría de las consecuencias involuntarias: se trata de un proceso carente de sujeto en el que los resultados colectivos son producidos por la interrelación entre individuos que desconocen los resultados colectivos a los que darán lugar los cursos de acción por ellos emprendidos. A su vez, el proceso de la catalaxia se corresponde con la versión *débil* de semejante teoría, pues, a pesar de la ceguera con la que actúan los individuos, los textos de Hayek ofrecen la respuesta acerca de cuál será la senda única que conformarán los continuos resultados arrojados por la red de intercambio; a saber, la correspondencia continua y espontáneamente modificada entre la *oferta* y la *demanda*, al mismo tiempo que se amplían los márgenes en los que dicha correspondencia puede producirse. En este sentido, puede decirse que la combinación de racionalidad instrumental y de racionalidad procedimental propia de las acciones de los individuos dota al proceso cataláctico de una *cierta racionalidad objetiva* -o *hayekiana*- que asegura el máximo crecimiento económico, dados los sistemas de toma de decisiones conocidos.

Como ya se ha mencionado, el problema del crecimiento económico es resuelto, de acuerdo con el *falsacionismo normativo*, debido a que las nor-

mas que subsisten en el proceso de selección normativa son, necesariamente, las que permiten una mejor adaptación del cuerpo social a las circunstancias. No obstante, "a systematic analysis of the idea of cultural evolution does not provide any reason to assume that there is some general spontaneous process on which we could rely for the generation of appropriate rules" (Vanberg 1986, p. 195).

Si se tiene, de un lado, el proceso de surgimiento de la norma, que tiene como eje de la acción al individuo, y, de otro lado, se tiene que la selección de la norma depende del orden de la sociedad como un todo, el argumento de Hayek da un *salto en el vacío* desde la afirmación *la nueva norma es emulada si el individuo que la puso en práctica logra el éxito* hasta la afirmación *la generalización de la nueva norma posibilita una más correcta adaptación de toda la sociedad a las circunstancias*.

Este *salto en el vacío* impide explicar problemas tales como el de que determinados individuos acepten de buen grado normas que facilitan la adaptación a las circunstancias del grupo, a pesar de que a ellos les acarreen perjuicios personales; es decir, es incapaz de explicar el problema de los *free-riders* (Vanberg 1986, p. 185 y ss.). Para que semejante problema pudiera ser explicado sería necesario introducir dos elementos difícilmente aceptables para Hayek. Por un lado, una idea moral que llevara al individuo a aceptar perjudicarse en beneficio del grupo. Por otro lado, la posesión por el individuo de un conocimiento acerca de las consecuencias de su acción sobre el todo social.

La desconexión entre lo individualmente beneficioso y lo colectivamente provechoso se torna evidente en la situación tipo representada por el dilema del prisionero. Si las estrategias de los jugadores son interpretadas en términos de nuevas formas de comportamiento económico, se extrae la conclusión de que el proceso de selección espontánea de las normas no da lugar de manera ineludible y necesaria al mejor de los resultados colectivos, e, incluso, se abre la posibilidad de que en ciertos casos lleve al peor de los resultados colectivos<sup>9</sup>. En palabras de Sudgen (1989, p. 85), la enseñanza del dilema del prisionero es que la conducta racional de los individuos, en ciertos casos, hace que surja la peor de las normas de comportamiento.

Podría suponerse que si el juego se repite, los jugadores podrían llegar a optar por la estrategia consistente en aquella norma que genera el resultado colectivo más eficiente. Para que ello fuera posible, el juego debería repetirse con los mismos jugadores y en las mismas circunstancias; pero, como Hayek reiteradamente apunta, las circunstancias son continuamente cam-

biantes, de lo que deriva que el conocimiento de ayer puede ser completamente equivocado para la decisión presente. Además, aun en el caso de que los jugadores llegaran a optar por la estrategia que produce el mejor resultado colectivo, en todo momento existe un incentivo para que cualquiera de los jugadores se desvíe de la conducta que esta establece (Binmore 1993, p. 345).

Pero, entonces, si las normas y hábitos vigentes no aseguran, de manera necesaria, que el nuevo comportamiento económico será más eficiente, el mercado tan sólo resolvería el problema de coordinación, mientras que, en lo que respecta al crecimiento económico, pudiera ocurrir que se diera o que no se diera, sin que fuera posible, teóricamente, realizar afirmaciones tajantes en este sentido. O, dicho de otro modo, sería posible sugerir una concepción del mercado acorde con la versión *fuerte* de la teoría de las consecuencias involuntarias; es decir, una concepción que establece cómo funciona el mercado, pero, según la cual, no puede afirmarse que el proceso del mercado se desarrolle, necesariamente, sobre una única y constante senda, aquella que marcaría el crecimiento económico.

### 3.2. *El principio de ignorancia*

La noción a la que denominaremos *principio de ignorancia* es una concepción acerca del funcionamiento del mercado -no sujeto a la intervención de fuerzas exógenas- que se ajusta a la versión *fuerte* de la teoría de las consecuencias involuntarias. Los siguientes rasgos definen la concepción del mercado que plantea dicho principio:

(1) El mercado se concibe como una red de intercambio entre individuos que comercian con los bienes y servicios que poseen y que desean.

(2) La acción de los participantes en el mercado se encuentra regida por el intento de lograr sus propios fines.

(3) El mercado se configura como un proceso carente de sujeto cuyos resultados colectivos son generados por la interrelación entre los cursos de acción que los individuos emprenden.

(4) La acción del individuo se caracteriza por el hecho de que se realiza en un estado de desconocimiento, de un lado, con respecto al conocimiento que poseen los restantes individuos: el individuo puede conocer lo mismo que otros sujetos económicos -o puede que no-, o puede también que su conocimiento contradiga la información de otros sujetos; pero, en gran número de ocasiones, desconocerá en cuál de estas situaciones se encuentra.

Y, de otro lado, con respecto a los resultados colectivos que generará la interrelación entre los comportamientos individuales, así como con respecto a los resultados propios que dicha interrelación le deparará.

(5) Las regularidades que las normas y hábitos vigentes establecen en el comportamiento de los individuos, el sistema de precios y, en última instancia, el mecanismo de la competencia permiten resolver el problema de coordinación que se plantea entre la multitud de individuos que, con conocimiento limitado, adoptan autónomamente los cursos de acción que consideran más convenientes para satisfacer sus propios fines. La resolución de dicho problema equivale a que se produce una correspondencia, continuamente alterada, entre los bienes que se ofrecen y los bienes que se demandan.

(6) Si bien se sabe que el mercado resuelve el problema de coordinación, no puede afirmarse que los resultados colectivos arrojados por el mercado poseerán siempre el mismo signo, en el sentido de que la cadena de resultados colectivos generados por el mercado puede ser tanto de crecimiento económico como de decrecimiento o de estancamiento.

(7) El motivo por el que no puede afirmarse que la cadena de resultados generados por la red de intercambios sea una senda continua de progreso material radica en el estado de desconocimiento en el que los individuos desarrollan su acción. En este sentido, han de hacerse tres consideraciones.

### I. Las normas y hábitos

El individuo adapta su comportamiento a normas y hábitos que, de un lado, establecen una cierta regularidad en su comportamiento y, por tanto, hasta cierto punto, dan cierta seguridad a las expectativas de los restantes individuos, y, de otro lado, estas normas y hábitos, que son seguidas por los individuos de manera *más o menos* inconsciente, crean un sustrato básico de conducta del que puede decirse que, en cierta forma, facilitan que el individuo actúe ante el abismo de desconocimiento que se abre delante de su acción en la mayoría de las ocasiones.

No obstante, cuando el proceso de selección normativa es dejado al albur de las fuerzas internas, las normas y hábitos que guían la conducta económica de los individuos no establecen regularidades en el comportamiento que, de manera necesaria, redunden en el crecimiento económico. Es más, pudiera ocurrir que las fuerzas internas, como muestra el dilema del prisionero, generaran normas que conducen al peor de los resultados colectivos.

A pesar de la enseñanza que deriva del dilema del prisionero, la teoría de juegos presenta serias deficiencias al ser aplicada al intento de analizar qué norma o hábito rige el comportamiento de los agentes económicos.

El objetivo que se persigue con la teoría de juegos, al menos en la tradición que comienza con von Neumann y Morgenstern y que continúa en autores como Savage (1954), Harsanyi (1967), Selten (1975) o Kreps y Wilson (1982), es plantear cuáles son las estrategias de equilibrio para los jugadores racionales, y, en caso de que existieran diversos equilibrios, aplicar el refinamiento más apropiado que permita reducir su número -de ser posible, a un único equilibrio. En lo que hace al surgimiento de las normas -es decir, si las estrategias de los jugadores son concebidas como normas o hábitos-, los problemas que se plantean -si la crítica se realiza de acuerdo con los propios axiomas de razonamiento de la teoría de juegos- son los siguientes. En primer lugar, en caso de que existiera un único equilibrio, la existencia de la norma sería redundante: cualesquiera jugadores racionales que se enfrentaran con las reglas del juego en cuestión adoptarían las estrategias que conducen al equilibrio; es decir, el comportamiento económico sería extra-social y la afirmación de que existen normas o hábitos que los individuos siguen de manera *más o menos* inconsciente carecería de sentido. En segundo lugar, en caso de que exista más de un equilibrio, el razonamiento propio de la teoría de juegos no permite llegar a conclusión alguna acerca de la norma que prevalece. Así, si se tienen dos jugadores,  $j_1$  y  $j_2$ , y dos equilibrios -uno producido cuando  $j_1$  y  $j_2$  eligen la norma  $e_1$ , y el otro cuando  $j_1$  y  $j_2$  optan por  $e_2$ , en caso de que  $j_1$  y  $j_2$  crean que  $e_1$  es la norma de equilibrio,  $j_1$  y  $j_2$  se comportarán de tal modo que harán de  $e_1$  la norma de equilibrio. El problema es que sucedría exactamente lo mismo si creyeran que la norma o el hábito de equilibrio es  $e_2$ . Así, la racionalidad de los jugadores no decidiría si  $e_1$  o  $e_2$  ha de ser la norma que guíe su comportamiento. O, dicho de otro modo, "a convention (...) is *consistent with*, but not *prescribed by*, rationality" (Sudgen 1989, p. 89).

Por tanto, explicar el porqué una cierta norma es seguida de manera generalizada por los agentes económicos sobre la base de que son sujetos racionales presenta serias deficiencias, y, aun en el caso de que semejante explicación fuera posible, siempre ha de considerarse que las normas surgidas como consecuencia de las acciones racionales de los individuos pudieran dar lugar, en ciertas circunstancias, al peor de los resultados.

Las normas y hábitos a las que los individuos ajustan su acción pueden hallarse extendidas en el mercado por diversos motivos; por ejemplo, por

existir una experiencia cultural común que favorece una cierta forma de comportamiento (Schelling 1960, pp. 54 y ss.), o por el hecho de que un particular hábito o norma ampliamente aceptado en otro ámbito es susceptible de ser aplicado, vía analogía, a otra área (Sudgen 1989, pp. 93-94), o, simplemente, debido a que crece la cantidad de individuos que adecuan su comportamiento a una cierta norma o hábito (Young 1996, p. 106). En este sentido, podría mencionarse que el hábito de dejar de invertir en períodos de estancamiento se refuerza cuanto mayor es la cantidad de gente que sigue este hábito; aunque, en tales circunstancias, el auto-reforzamiento de semejante hábito, más que ser debido, en sí mismo, al aumento de individuos que siguen la norma, viene producido por el hecho de que cuanto mayor es el número de individuos que dejan de invertir, mayor es el estancamiento.

Ninguno de estos motivos implica que las normas o hábitos vigentes aseguren que el proceso del mercado dé lugar, de manera necesaria, al crecimiento económico. Así pues, puede decirse que los motivos mencionados acerca del porqué una norma goza de generalizado respeto en el mercado se hallan en concordancia con lo que la concepción del mercado propuesta por el principio de ignorancia sostiene con respecto a las normas que regulan el comportamiento de los participantes en el mercado; a saber, si bien las normas y hábitos ayudan -a través del sustrato básico de conducta que establecen- a solucionar el problema de coordinación que se plantea en el mercado, tales normas y hábitos no determinan cuál será el resultado del proceso del mercado, que vendrá dado por la interrelación entre las acciones de los individuos, y, sobre todo, no aseguran que dicho resultado sea el crecimiento económico.

## II. La probabilidad

El problema de las decisiones económicas en *estado de desconocimiento* ha sido afrontado a través de la probabilidad objetiva y subjetiva<sup>10</sup>.

La posibilidad de que la probabilidad objetiva pueda ser utilizada para prever los acontecimientos descansa sobre la premisa de que los sucesos futuros continuarán siendo esencialmente iguales a lo ya ocurrido. De este modo, las expectativas serían correctas cuando se formularan a partir de distribuciones de probabilidad basadas en los datos recogidos. Sin embargo, el proceso del mercado es un entramado de circunstancias continuamente cambiantes. De este modo, los datos recogidos -que, por definición, son históricos- pudieran no ser fundamentos adecuados sobre los que basar las acciones futuras. Cuando menos, una cierta distribución de proba-

bilidad objetiva acerca de los acontecimientos futuros se hallaría sujeta a incertidumbre, que sólo sería posible remediar asignando una probabilidad a la propia distribución de probabilidad, lo que, a su vez, llevaría a asignar, en una espiral interminable, probabilidad a la probabilidad de la distribución de probabilidades.

En lo que hace a la probabilidad subjetiva, esta es el fundamento sobre el que se sustenta la posibilidad de hallar estrategias de equilibrio en juegos con información imperfecta -siempre que para los jugadores sometidos a incertidumbre no se den estrategias estrictamente dominantes-; es decir, en aquellos juegos que, al ser representados en forma extensiva, poseen algún conjunto de información con más de un nodo<sup>11</sup>.

Sin embargo, la posibilidad de construir juegos con información imperfecta en los que es posible calcular el equilibrio a partir de la *transformación* de la incertidumbre en probabilidad subjetiva sólo puede darse en aquellas circunstancias propias del *pequeño mundo*<sup>12</sup>. De manera genérica, puede decirse que un cierto jugador sometido a incertidumbre se encontraría en un *pequeño mundo* si concurren las siguientes condiciones: (1) el jugador conoce todos los jugadores con los que habrá de interactuar; (2) el jugador conoce todos los posibles estados de la naturaleza que pueden darse o los tipos que pueden presentar los distintos jugadores; (3) el jugador conoce la secuencia de decisiones -en caso de que se trate de un juego dinámico-; (4) el jugador conoce todos los cursos de acción que puede adoptar en cualquiera de los nodos del juego en los que le toca decidir, así como todos los cursos de acción entre los que pueden elegir los restantes jugadores en cada uno de sus respectivos nodos; (5) el jugador conoce todos los pagos; (6) en caso de que se tratara de un juego con información incompleta, se dan las condiciones necesarias que permiten transformarlo, a través de la doctrina de Harsanyi (Harsanyi 1967), en un juego con información imperfecta.

No resulta difícil concluir que semejantes condiciones se dan en un escaso número de casos<sup>13</sup>. En la gran mayoría de ocasiones, por contra, el individuo que participa en el mercado no podría llegar a actuar si previamente tuviera que hallarse en posesión de todos y cada uno de los elementos mencionados<sup>14</sup>.

En lo que respecta, en concreto, a la asignación de probabilidades subjetivas, desde el momento en el que es requisito imprescindible que las situaciones inciertas sean exhaustivas y que las probabilidades atribuidas a estas situaciones sumen uno, siempre cabe preguntarse si el individuo no tiene un conocimiento incierto acerca de si, en efecto, la lista de situacio-

nes es exhaustiva. O, dicho de otro modo, si la probabilidad subjetiva es ya de por sí un concepto precario dado que a menudo el individuo se encuentra con que "the evidence is insufficient to establish a [subjective] probability" (Hicks 1979, p. 113), este tipo de probabilidad se halla sujeto, aunque por motivos diversos, al mismo problema que la probabilidad objetiva; a saber, la necesidad de establecer, en una cadena infinita, la probabilidad de toda probabilidad.

Salvando las situaciones del *pequeño mundo*, los individuos habrán de enfrentarse con lo que Davidson (1991), siguiendo a Keynes, denomina *true uncertainty*:

(...) there are many important situations where "true" uncertainty exists (...). In these cases, (...) decision makers either avoid choosing between "real" alternatives because they "haven't got a clue" about the future, or follow their "animal spirits" for positive investment action in a "dammm the torpedoes, full speed ahead" approach (Davidson 1991, p. 130).

Pero, aun en el caso de que la probabilidad subjetiva pudiera ser utilizada bajo la restricción del *pequeño mundo* y que, por tanto, en tales circunstancias pudieran darse los equilibrios correspondientes, no sería posible suponer que los resultados colectivos arrojados por el mercado -fruto tanto de las situaciones en las que resulta posible aplicar la probabilidad subjetiva como de aquellas en las que el estado de desconocimiento es de "*verdadera*" *incertidumbre*- se corresponden de manera necesaria con el crecimiento económico.

En aquellas circunstancias en las que "One must assume that the people (...) do not know what is going to happen, and know that they do not know just what is going to happen" (Hicks 1979, p. VII), en caso de que no se optara simplemente por abstenerse de actuar, el comportamiento económico de ciertos individuos podría ser fallido, y, por ende, generalizando los resultados individuales de acuerdo con el individualismo metodológico, pudiera ser que se diera progreso material como consecuencia de la interacción entre los participantes en el mercado, pero también pudiera ser que no. Semejante cuestión, de acuerdo con el principio de ignorancia, no puede ser afirmada de manera universal.

### III. El sistema de precios

Según Hayek, como ya se ha mencionado, el sistema de precios de la red cataláctica transmite al individuo un conocimiento adicional que, si bien se presenta en forma sintética, sería suficiente para elevar el nivel

-dentro de ciertos límites- en el que se produce la correspondencia entre la oferta y la demanda.

No cabe duda de que en la resolución del problema de coordinación el sistema de precios desempeña un papel esencial: junto con el dinero, son los precios el medio a través del cual se producen las impersonales relaciones de intercambio. Sin embargo, a pesar de la información adicional que las fluctuaciones de los precios transmiten a los individuos, la observación de tales fluctuaciones por parte de los participantes en el mercado no será causa de que la resolución del problema de coordinación ocurra, de manera necesaria, con crecimiento económico.

En este sentido, considérese la siguiente situación baladí (Montalvo 1997, pp. 25 y ss.): Malone, conocido héroe del absurdo de *Malone meurt*, ha decidido comprar una rosa. Al acercarse a la floristería descubre que su precio, por esos avatares del mercado, se ha encarecido. Ante tales circunstancias, como tiene hambre, cambia de parecer y opta por considerar que resulta más apropiado gastar el importe de la rosa en la adquisición de una barra de pan que acalle su estómago, pero se encuentra con la fatalidad de que el precio del pan también ha aumentado, de modo que tampoco compra la barra del pan.

Podría no ser descabellado que Malone llegara a pensar que las subidas de los precios de las rosas y del trigo se hallan relacionadas; en este sentido, podría formular la siguiente conjetura: es posible que el aumento del precio de las rosas haya venido provocado por una mayor demanda, lo que habría generado, a su vez, un aumento de la tierra demandada para su cultivo; hecho que, por otro lado, habría dado lugar a una disminución de los trigales de la que cabría esperar una reducción de la producción de trigo y el consiguiente aumento del precio de este.

Dado que Malone es un individuo constitutivamente ignorante, del mismo modo que ha realizado semejante conjetura podría haber supuesto cualquier otra explicación acerca de cuál fue la causa desencadenante de que se encarecieran las rosas -y, por tanto, el trigo-; por ejemplo, podría haber supuesto que el motivo fue la falta de lluvia o la pérdida de productividad de los rosales. También podría haber pensado que el proceso fue al revés, y que la causa del encarecimiento de las rosas se originó en una mayor demanda de trigo. Incluso, podría haberse decidido a atribuir una cierta probabilidad a cada una de sus conjeturas. Pero, en cualquier caso, no habría logrado paliar su estado de desconocimiento.

No obstante, si se insiste en la primera conjetura, se podría afirmar que el sistema de precios -junto con la competencia- ha resuelto el problema

de coordinación entre los demandantes y los sectores productivos de este modelo sumamente simplificado; pero, en lo que al crecimiento económico respecta, este podría haberse dado o no, en función de cuál sea la relación que existe entre la disminución de la producción de trigo causada por la reducción de los trigales y el aumento de la producción de rosas motivada por la cantidad de tierra destinada a su cuidado<sup>15</sup>.

Si el argumento de este modelo con dos sectores y dos productos se eleva a un nivel enésimo, la conclusión continuaría siendo que el problema de coordinación, en última instancia, es resuelto sin que necesariamente se dé crecimiento económico.

Generalizando el argumento, puede decirse que el sistema de precios es un medio esencial para que el intercambio tenga lugar en el mercado y para que -con el concurso de la competencia- se produzca la correspondencia entre los bienes demandados y los bienes ofrecidos, pero no asegura que el nivel en el que esta correspondencia queda momentáneamente fijada implique crecimiento económico, que puede ser que se dé o que no.

#### *4. A modo de conclusión*

Finalmente y para concluir, puede afirmarse que, de acuerdo con el principio de ignorancia, la relación de causalidad entre los resultados que el mercado genera y la acción individual, lejos de ser directa, se diluye en la carencia de sujeto que caracteriza el proceso del mercado.

El agente económico se acerca a los lindes de su esfera de libertad en la tentativa de satisfacer sus fines intercambiando lo que posee por lo que desea; de esta acción, en la que se da a cambio de lo que se recibe, repetida una vez tras otra por todos los participantes en el mercado, surge un tupido entramado de interrelaciones que, además de conectar a los individuos aislados en un todo, es la causa directa de los resultados colectivos e individuales dados por el mercado. Corresponde a la competencia, en última instancia, a pesar de la ignorancia de los individuos con respecto a la cadena de resultados que la red de intercambio irá generando, asegurar que los bienes ofrecidos y los bienes demandados coincidan en un cierto nivel.

Sin embargo, debido al estado de ignorancia en el que los individuos adoptan sus cursos de acción y a la carencia de sujeto propia del funcionamiento del mercado, el vínculo entre crecimiento económico y proceso del mercado queda sujeto a la contingencia de lo que puede que sea o que no, sin que quepa posibilidad de establecer dicho vínculo de manera universal y necesaria; de ahí que la concepción del mercado propuesta por el

principio de ignorancia se corresponda con la versión *fuerte* de la teoría de las consecuencias involuntarias.

El estado de desconocimiento inherente a la acción de los individuos no sólo se debe a que desconozcan los resultados colectivos e individuales que produce el mercado o al hecho de que puedan ocurrir fenómenos imprevistos e imprevisibles -como, por ejemplo, una catástrofe natural-, sino que el individuo ni tan siquiera conoce si el conocimiento que tiene en su haber coincide o contradice al conocimiento poseído por los restantes individuos con los que se interrelaciona en la red de intercambios.

Dado este estado de desconocimiento, el individuo, al actuar en la tentativa de satisfacer sus fines, de manera *más o menos* inconsciente, adapta su comportamiento a normas y hábitos y se vale del sistema de precios como uno más de los medios a través de los cuales tiene lugar el intercambio. Sin embargo, carece de sentido afirmar, a la manera de Hayek, que exista una combinación de racionalidad procedimental y de racionalidad instrumental en la conducta de los individuos cuya consecuencia es que el funcionamiento del mercado se caracteriza por una cierta *racionalidad objetiva* que asegura que la resolución del problema de coordinación es indisoluble del crecimiento económico. Las normas y hábitos a las que los individuos acomodan su comportamiento puede que generen crecimiento económico, pero semejante afirmación no puede aseverarse más allá de la posibilidad. Y, en lo que respecta a la probabilidad, los individuos pueden asignar probabilidades subjetivas u objetivas a los acontecimientos futuros con el fin de adoptar la acción que les reporte el mejor de los resultados posibles; sin embargo, aun en aquellos casos en los que pudiera tener sentido hacer uso de la probabilidad, la propia asignación de probabilidades a los sucesos futuros se halla sujeta a incertidumbre.

Ni las normas, ni el sistema de precios, ni la probabilidad permiten asegurar que la cadena de resultados arrojados por el mercado se correspondan en todo momento con el crecimiento económico. Sólo resulta posible afirmar que el proceso del mercado resuelve el problema de coordinación entre la multitud de individuos que participan en el mercado, ya sea en momentos de crisis o de crecimiento económico.

*Notas*

- 1 "Consider the preparations which will be going on at any moment for the production of houses. Brickmakers, plumbers, and others will all be producing materials which in each case will correspond to a certain quantity of houses for which just this quantity of particular material will be required. Similarly we may conceive of prospective buyers as accumulating savings which will enable them at certain dates to buy a certain number of houses. If all these activities represent preparations for the production (and acquisition) of the same amount of houses, we can say that there is equilibrium between them in the sense that all the people engaged in them may find that they can carry out their plans" (Hayek 1980, pp. 42-43).
- 2 A pesar de que la concepción evolutiva de la historia de Hayek tenga como uno de sus objetivos fundamentales el de exponer cómo han surgido las normas que garantizan las esferas de libertad de los individuos, el planteamiento hayekiano acerca de la selección normativa basado en el poder ordenador de las fuerzas internas presupone la posibilidad de que el individuo, *sin recurrir a la coacción y sin ser coaccionado*, pueda guiar su acción por unas pautas de comportamiento distintas a las que fijan las normas imperantes; es decir, presupone, al fin y al cabo, la libertad del individuo. De este modo, el proceso de prueba y error con el que Hayek pretende explicar el surgimiento de la libertad individual sólo podría acontecer si, paradójicamente, *la libertad individual pre-existe a la libertad individual*.
- 3 Cfr. O'Driscoll (1977, p. 25).
- 4 Semejante concepción acerca del papel desempeñado por el sistema de precios es posible gracias a que Hayek (1980, pp. 103 y ss.) considera que la competencia perfecta es una situación excepcional.
- 5 "For Hayek, expectations are embodied in habits, practices, norms, and traditions. (...) These rules are the product of social (...) evolution. In this evolutionary view there is no reason to see in the uncertainty of the future a special cause for discoordination of actions" (Butos y Koppl 1997, p. 355).
- 6 En lo que hace a la cuestión acerca de qué pueden ser normas o hábitos de comportamiento de los agentes económicos y cuál es su importancia, Young señala lo siguiente: "Conventions with direct economic implications include species of monetary credit, industrial and technological standards, accounting rules and forms of economic contracts. Indeed, it would scarcely be an exaggeration to say that almost all economic and social institutions are governed to some extent by convention" (Young 1996, p. 105).
- 7 Cfr. Fleetwood (1995, caps. 9 y 10).
- 8 La perspectiva historiográfica adoptada por Adam Ferguson constituye una de las muestras más sugerentes del principio de las consecuencias involuntarias (Meek 1982, pp. 147-148). Su concepción de la historia puede sintetizarse en el siguiente texto: "Every step and every movement of the multitude (...) are made with equal blindness to the future; and nations stumble upon establishments, which are indeed the result of human action, but not the execution of any human design" (Ferguson 1995, p. 119).
- 9 Aunque Hayek desplaza el argumento acerca de la selección de las normas hacia la competencia entre grupos (Hayek 1967, p. 277), semejante desplazamiento, en vez de resolver el problema, lo oculta.

- 10 "Uncertainty, and probabilistic knowledge (...) go hand in hand" (Lawson 1988, p. 48)
- 11 Siguiendo la opinión de Binmore (1993, pp. 485-486) se está considerando que entre los juegos con información imperfecta se incluirían los juegos resultantes de la transformación de Harsanyi.
- 12 El concepto de *small world* fue introducido por Savage a modo de restricción sobre las circunstancias en las que podía aplicarse su concepción del comportamiento racional. Tales circunstancias son las siguientes: " (...) in deciding on an act, account must be taken of all possible states of the world, and the consequence implicit in each act for each possible state of the world" (Savage 1954, p. 13).
- 13 Un lugar común dentro de la bibliografía acerca de teoría de juegos es señalar como un juego de información incompleta susceptible de ser transformado en un juego de información imperfecta en el que puede hallarse el equilibrio a través de la probabilidad subjetiva aquel juego en el que una empresa se plantea la decisión de entrar o no en un sector económico dominado por una única empresa.
- 14 Cfr. Binmore (1993, p. 118).
- 15 Se hace caso omiso de las complejidades técnicas que podrían plantearse con respecto a la función de producción, de las elasticidades de los *inputs*, del grado de sustitución, etc., pues tales cuestiones no alteran el fundamento de la explicación basada en el principio de ignorancia; a saber, que no se puede establecer de manera univesal y necesaria que el mercado generará crecimiento económico.

## BIBLIOGRAFIA

- Binmore, K.: 1994, *Teoría de juegos*, Madrid, McGraw-Hill.
- Butos, W.N., Kopp, R.G.: 1997, 'The Varieties of Subjectivism: Keynes and Hayek on Expectations', *History of Political Economy* 29, 327-359.
- Davidson, P.: 1991, 'Is Probability Theory Relevant for Uncertainty? A Post Keynesian Perspective', *Journal of Economic Perspectives* 5, 129-143.
- Ferguson, A.: 1995, *An Essay on the History of Civil Society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fleetwood, S.: 1995, *Hayek's Political Economy. The Socio-Economics of Order*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Harsanyi, J.C.: 1967, 'Games with Incomplete Information Played by Bayesian Players. Parts I, II and III', *Management Science* 14, 159-182, 320-334, 486-503.
- Hayek, F.A.: 1967, *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Hayek, F.A.: 1979a, *The Counter-Revolution of Science. Studies in the Abuse of Science*, Indianapolis, Liberty Press.
- Hayek, F.A.: 1980, *Individualism and Economic Order*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Hayek, F.A.: 1982, *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*, vol. III: *El orden político de una sociedad libre*, Madrid, Unión Editorial.
- Hayek, F.A.: 1985a, *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*, vol. I: *Normas y orden*, Madrid, Unión Editorial.

- Hayek, F.A.: 1990a, *New Studies in Politics, Economics and the History of Ideas*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Hayek, F.A.: 1991b, *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial.
- Hayek, F.A.: 1991c, *Economic Freedom*, Oxford, Basil Blackwell.
- Hicks, J.R.: 1979, *Causality in Economics*, Nueva York, Basic Books.
- Kirzner, I.M.: 1984, 'Economic Planning and the Knowledge Problem', in J.C. Wood, R.N. Woods: 1991, *Friedrich A. Hayek. Critical Assessments*, vol. IV, Londres, Routledge & Kegan Paul, 72-88.
- Kreps, D., Wilson, R.: 1982, 'Sequential Equilibria', *Econometrica* 50, 863-894.
- Lawson, T.: 1988, 'Probability and Uncertainty in Economic Analysis', *Journal of Post Keynesian Economics* 11, 38-65.
- Meek, R.L.: 1982, *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Montalvo, M.: 1997, *Conocimiento económico y metodología*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- O'Driscoll Jr., G.P.: 1977, 'Spontaneous Order and the Coordination of Economics', in J.C. Wood, R.N. Woods: 1991, *Friedrich A. Hayek. Critical Assessments*, vol. III, Londres, Routledge & Kegan Paul, 18-41.
- Savage, L.: 1954, *The Foundations of Statistics*, Nueva York, John Willey.
- Schelling, T.: 1960, *The strategy of conflict*, Cambridge, Princeton University Press.
- Selten, R.: 1975, 'Reexamination of the Perfectness Concept for Equilibrium Points in Extensive Form Games', *International Journal of Game Theory* 4, 25-55.
- Sugden, R.: 1989, 'Spontaneous Order', *Journal of Economic Perspectives* 3, 85-97.
- Vanberg, V.: 1986, 'Spontaneous Market Order and Social Rules: A Critical Examination of F.A. Hayek's Theory of Cultural Evolution', in J.C. Wood, R.N. Woods: 1991, *Friedrich A. Hayek. Critical Assessments*, vol. IV, Londres, Routledge & Kegan Paul, 177-199.
- Young, H.P.: 1996, 'The Economics of Convention', *Journal of Economic Perspectives* 10, 105-122.

*Manuel Montalvo* es Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Granada. Entre sus publicaciones más recientes se hallan *Otras lecciones de economía* (1996) *Conocimiento económico y metodología* (1997), *Adam Smith* (1998).

*Miguel Ángel Durán* es Profesor-Becario de Investigación de la Universidad de Granada. De próxima publicación es su libro *Friedrich A. von Hayek*.

Las líneas de investigación de ambos autores se centran en la problemática acerca de los elementos de racionalidad que pudieran caracterizar el desenvolvimiento del mercado y en las cuestiones metodológicas relacionadas con el modo en el que tiene lugar el desarrollo del pensamiento económico y la selección de teorías económicas.